	CIRCULAR	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
	VERSIÓN	3
	FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
	PÁGINA	Página 1 de 4

CIRCULAR No.003

PARA: Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores de E.E
Oficiales de Municipios no certificados del Departamento de Santander

ASUNTO: Orientaciones para la ejecución del momento de alistamiento y la revisión de
La identidad institucional en el marco de la primera etapa de la
Autoevaluación Institucional

FECHA: Marzo 23 de 2018


De acuerdo con las indicaciones de la Guía 34 del MEN, la Autoevaluación debe ser liderada por el Rector o Director, a quien corresponde dirigir el proceso, coordinar los recursos necesarios y los equipos, asignar funciones y tareas y responder por la calidad de los resultados. Para esto el rector debe contar con el apoyo del Consejo Directivo, así como con la activa y decidida participación de representantes de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

En este sentido, cabe precisar que no es viable iniciar la autoevaluación sin previamente haber realizado las actividades pertinentes a la planeación o programación del proceso, es decir que es imprescindible vivir el momento de alistamiento o preparación, que involucra las siguientes realizaciones:

- **Reunión de Consejo Directivo**, con el objetivo de dimensionar en cuánto tiempo desarrollarán el proceso completo de autoevaluación, paso a paso durante el año lectivo y en qué fechas aspiran ejecutar cada uno de los momentos y tareas de cada momento, organizando así un cronograma que será atendido y cumplido por los miembros de la comunidad educativa participante.
De ésta reunión debe quedar el acta correspondiente que registra el conjunto de momentos y tareas que van a vivir durante el proceso y las fechas de cada una de éstas; esta acta debe ser firmada por los participantes en la reunión y se constituye en la evidencia del acuerdo logrado acerca del tiempo que van a invertir en el proceso, o sea acuerdo de cronograma.
- **Reunión de docentes**, con el propósito de establecer en conjunto los diferentes equipos de trabajo que se requieren para ejecutar los distintos pasos y tareas del proceso, así como los responsables de cada una de las ejecuciones visibilizadas como tareas. Es importante, tener en cuenta que en esta reunión los docentes deciden con comunidad educativa, vincularán en la realización de cada una de las tareas. Se levantará acta de esta reunión, en al cual debe quedar registrado el total de tareas y sus responsables. Por autonomía institucional es posible que se organicen tantos equipos como consideren necesarios, para no recargar el trabajo a unos pocos nada más; es decir que cada actividad de cada paso establecido en la resolución 19083 el 07 de Diciembre de 2017, pudiese estar bajo responsabilidad de un subequipo de trabajo.
- **Trabajo en equipo del Consejo Directivo**, jornada que tiene como fin, revisar una a una las tareas identificadas en la reunión de docentes y describir el paso a paso que debe dar cada equipo conformado, según la tarea específica que le ha correspondido, esto con la intención de orientar el camino que debe seguir cada equipo responsable comprometido en la autoevaluación.





	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	Página 2 de 4

- Esto se convierte en el derrotero a seguir por cada equipo participante en la autoevaluación, además que es la manera como el Consejo Directivo hace evidente a la comunidad participante, que conoce suficientemente el proceso e autoevaluación y por ello tiene competencia para apoyar al Rector en el cumplimiento del deber de dirigirla. Se requiere organizar un archivo que evidencie la asignación de las responsabilidades, que es necesario darse a conocer por escrito a cada equipo de trabajo.

Hasta acá, se considera surtido el primer paso de la autoevaluación o momento de alistamiento; una vez ejecutado el alistamiento el equipo y subequipos de trabajo responsables del segundo paso y sus actividades procederá a avanzar en el momento denominado Revisión de la Identidad Institucional utilizando los siguientes instrumentos:

- **Para la revisión y ajuste del contexto:**
 - 1. La I.E, dispone de un documento escrito que forma parte del PEI y denomina Contexto Escolar?**
 - 2. Al interior del documento llamado contexto existen datos relacionados con:** Población matriculada por niveles y grados? Si () No ()
Con deserción y ausentismo escolar? Si () No ()
Con población diversa atendida? Si () No ()
Con análisis de resultados de desempeño docente? Si () No ()
Con el Índice Sintético de Calidad? Si () No ()
Con calidad de la infraestructura? Si () No ()
Con calidad de la dotación para el proceso pedagógico? Si () No ()
Con valoración y reconocimiento del clima escolar? Si () No ()
Con el ambiente laboral y situaciones de conflicto? Si () No ()
Con reprobación escolar y promoción por grados y por áreas? Si () No ()
Con resultados de evaluación de aprendizaje, según pruebas Internas externas?
Si () No ()
Con ambiente laboral, situaciones de conflicto? Si () No ()
Con sostenibilidad del personal docente y administrativo? Si () No ()
Con resultados de desempeño docente? Si () No ()
 - 3. En el documento denominado contexto, se observa la descripción esencial de los siguientes aspectos:**
Social, a nivel Municipal, Departamental y Nacional? Si () No ()
Económico, a nivel Municipal, Departamental y Nacional? Si () No ()
Político, a nivel Municipal, Departamental y Nacional? Si () No ()
Cultural, a nivel Municipal, Departamental y Nacional? Si () No ()
Vocacionalidad, producción a nivel Municipal y Departamental? Si () No ()
Desarrollo empresarial y comercial, a nivel Municipal, Departamental y Nacional?
Si () No ()
Cultura ambiental, a nivel municipal y Departamental? Si () No ()
Propósitos estratégicos de los planes de desarrollo educativo Municipal, Departamental y Nacional? Si () No ()
Tendencias y demandas del mundo moderno y globalizado? Si () No ()
Hechos destacados de la política Educativa Nacional vigente. Si () No ()






	CIRCULAR	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
	VERSIÓN	3
	FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
	PÁGINA	Página 3 de 4

- **Para la presencia del horizonte institucional en la vida del E.E:**
Realizar encuestas a grupos de padres de familia, a docentes, a estudiantes y a personal administrativo y hacerles las siguientes preguntas por escrito:
 1. Hacia dónde queremos llegar en los próximos años?
 2. Que está haciendo cada uno de ustedes desde su quehacer, para contribuir al cumplimiento de la misión institucional?
 3. Cuáles son los valores o principios fundamentales de nuestra Institución?
 4. Qué está haciendo cada uno de ustedes, para contribuir al logro de los objetivos o propósitos institucionales?
- **Para la pertinencia del PEI con el contexto y el funcionamiento del E.E.**
Aplicar encuestas a docentes, directivos y administrativos preguntándoles:
 1. Cuáles son las principales características sociales, económicas y culturales de nuestros estudiantes y sus familias, y cómo éstas han evolucionado en el tiempo?
 2. Las características sociales, económicas y culturales de los estudiantes y sus familias son consideradas en nuestro PEI? Dar ejemplos concretos en caso de ser afirmativa esta respuesta.
 3. El PEI de nuestra Institución está actualizado en cuanto a Estándares básicos de competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, resultados de Pruebas? En qué parte del PEI, se hace visible esto y se puede evidenciar?
 4. Los estudiantes que egresan de nuestra institución tienen buenas oportunidades laborales o de continuar sus estudios superiores? En qué porcentaje ingresan al trabajo y a estudios superiores?
- **Para la verificación de la real unificación y funcionamiento de un solo PEI.**
Aplicar encuestas a docentes, padres de familia y estudiantes, preguntando:
 1. La misión, la visión, los principios y el perfil del estudiante, son los mismos para todas las sedes escolares. En cada sede escolar están expuestos en lugar visible?
 2. Que se requiere para que el PEI, sea apropiado por lo integrantes de todas las sedes y se convierta en la carta de navegación de todo el Establecimiento Educativo?
- **Para definir acuerdos sobre la visión, la misión y los principios.**
A partir de los resultados de las actividades anteriores, el equipo directivo y docente debe hacer explícitos los problemas o falencias identificadas y las acciones necesarias para lograr la construcción de un horizonte institucional que sea conocido y compartido por todas las sedes y por todos los integrantes del E.E.

Todo equipo o subequipo de trabajo que realice una actividad, debe entregar resultados de la información recopilada y el análisis correspondiente de la misma, que evidencia el concepto sobre el asunto revisado y lo que haya que hacer para alcanzar los ajustes pertinentes.

Cordialmente,


LUZ MARINA MARTINEZ DE BALLESTEROS
 Profesional Ruta de Mejoramiento- Autoevaluación I.
 Grupo Calidad Educativa SED

Revisó: IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS
 Lider Calidad Educativa SED
 MARCELA SUAREZ LEON.
 Directora Estratégica. SED 